

RESOLUCION No. 20200910000992 - 8
31 de marzo de 2020

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DESAGREGACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

El Gerente General de AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Junta Directiva mediante Decreto 007 del 24 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto 007 del 24 de octubre de 2019, la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la sociedad para la vigencia fiscal 2020, así: con un Total Fuentes en \$132,897, Total usos en \$130,647 y una Disponibilidad Final por \$2,250 (cifras expresadas en millones de pesos colombianos).
2. Que el pasado 24 de febrero de 2020, la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., aprobó la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2020, mediante el Decreto 001 del 24 de febrero de 2020, así: Total Fuentes en \$137,897, Total Usos en \$135,647 y una Disponibilidad Final por \$2,250 (cifras expresadas en millones de pesos).
3. Que de conformidad con la cláusula segunda y tercera del Artículo 2° de las Disposiciones Generales contenidas en el Decreto 007 del 24 de octubre de 2019, el Gerente General, es el responsable de la desagregación del presupuesto de egresos conforme a los montos máximos por rubros aprobados por la Junta Directiva, así como las modificaciones al presupuesto que no afecten agregados aprobados por el mismo órgano.
4. Que, de conformidad con lo anterior, el Gerente General expidió las Resoluciones No. 20190910003593-14 del 18 de noviembre de 2019 y

20200910000666-6 del 27 de febrero de 2020, con el fin de desagregar el presupuesto de egresos para la vigencia fiscal 2020 de Aguas Regionales EPM.

5. Que en la elaboración del presupuesto 2020 el IVA de los proyectos se encuentra incluido en el Ítem de otras aplicaciones de Inversión y el plan de inversiones en el Ítem de Inversiones en Infraestructura, los cuales pertenecen al rubro de Inversión.
6. Que al realizar los estudios de mercado para el suministro de materiales y consultorías necesarios para la ejecución del plan de inversiones; se observa que se debe hacer la modificación en el componente del IVA frente al valor presupuestado, por lo que se genera la necesidad de ajustar el IVA para los proyectos y continuar con los procesos de contratación para dar cumplimiento al plan de inversiones. Por tal motivo, se requiere realizar traslados entre los subrubros de inversiones respecto a los ítems de Inversiones en Infraestructura y Otras Aplicaciones de Inversión, así:

Traslado Origen	Traslado destino	Valor
Inversiones infraestructura acueducto	Otras aplicaciones de inversión- IVA proyecto	200
Otras aplicaciones de inversión- IVA proyecto	Inversiones infraestructura aguas residuales	1,000

Cifra en millones de pesos

7. Que, en consecuencia, se hace necesario modificar la desagregación del presupuesto de Egresos para la vigencia fiscal 2020 de Aguas Regionales EPM.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Modificar la desagregación del Presupuesto de Egresos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal 2020, de conformidad con las cuantías aprobadas por la Junta Directiva, la cual quedaría así:

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO
I	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	51,515,408,685
A	Gastos de Personal	9,868,432,410
1	Servicios personal asociado a la nómina	8,573,799,341
2	Contribuciones inherentes a la nómina	1,294,633,069
B	Gastos Generales	41,646,976,274
1	Adquisición de bienes	989,124,815
2	Adquisición de servicios	20,606,333,730
3	Impuestos, tasas y multas	9,646,558,036
4	Cuentas por pagar vigencia anterior	10,404,959,693
II	COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	4,269,320,883
A	Producción	4,269,320,883
IV	SERVICIO DE DEUDA	9,137,483,889
A	Abono a capital e intereses	9,137,483,889
III	INVERSIONES	70,724,749,065
A	Inversiones Infraestructura	51,526,486,734
1	Inversiones infraestructura acueducto	21,377,321,536
2	Inversiones infraestructura aguas residuales	30,149,165,197
B	Otras Aplicaciones de Inversión	19,198,262,331
1	Activos y Otros	13,067,262,331
2	Cuentas por pagar vigencia anterior	6,131,000,000
	TOTAL USOS	135,646,962,521

Parágrafo: El presente artículo subroga íntegramente el artículo primero de la Resolución No. 20200910000666-6 del 27 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga aquellas resoluciones anteriores en las partes que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Apartado a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).



HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS
Gerente General

Proyectó: Nancy Paola Salazar Arbeláez / Profesional Financiera Área Gestión Administrativa
Revisó Aspectos Legales: Elinor del Mar Pino Salazar/ Jefe de Asuntos Legales y Secretaria General
Revisó y aprobó: Jessica Julieth Rivera Reyes/ Jefe de Área Gestión Administrativa (E)